

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

LUIS FERNANDO GÓMEZ CARRIÓN, en mi calidad de Gerente y representante legal de **MARISCOS DE LAGUNA, MARLUNA S.A.**, a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de octubre del 2003, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Mariscos de Laguna, Marluna S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

1. **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Manuel Ignacio Gómez Icaza, contentivo de 3.006 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
2. **TÍTULO No. 03.-** De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 2.532 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el capital Social de **MARISCOS DE LAGUNA, MARLUNA S.A.**, queda conformado así: -

NOMBRES	R.U.C. / C.I.	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversionista Tornero S.A.	0990321973001	14.569
Compañía Civil Harvey S.A.		2.532
Cybenza S.A.	0992144211001	14.361
Lighthouse Shrimp Holdings Inc		5.538
SUMAN		37.000

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de Lighthouse Shrimp Holdings Inc. que es de British Virgin Islands y realiza una inversión extranjera directa.

Atentamente,

p. **MARISCOS DE LAGUNA, MARLUNA S.A.**

Luis Fernando Gómez Carrión
Gerente
Ruc 0990614164001

Nombres

Manuel Ignacio Gómez Icaza
Antonio Pino Vernaza

C.C.

0902506963
0902506955

3623
36255

40397

29 Dic. 2003

29 DIC. 2003